Asunción, 11 de diciembre de 2019.

Nota DC Nº 371/2019

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos remitir el contrato suscripto con la firma: **GMA S.R.L.**, **(RUC N°: 80057054-5,** correspondiente al procedimiento de adjudicación en su segunda etapa, derivado del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2019 "SERVICIO DE CONSULTORÍA GANADERA" - CONTRATO PLURIANUAL - SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO - ID N° 372.472**

Así mismo, cumplo en informarle que se procedió a la suscripción del contrato con la empresa adjudicada, a fin de iniciar con el cronograma del presente servicio de consultoría, para con ello poder realizar las visitas técnicas en el Centro de Investigación Ganadero "Barrerito" sito en la ciudad de Caapucú, Departamento de Paraguarí, Centro Experimental Ganadero Chaco Km 312, IPTA, sito en Zona Rio Verde, y Centro Experimental Ganadero Chaco Km 412, IPTA, sito en Cruce Pionero, Departamento Presidente Hayes, Chaco Paraguayo, lo que implicará de disponer del tiempo suficiente para la ejecución dentro del presente Ejercicio Fiscal Año 2019; además dando cumplimiento a la Circular DNCP N° 22/2019 de fecha 11 de octubre del presente año, en cuanto a los plazos previstas en la misma, que de realizar los procedimientos conforme a la Ley 2051/03, sería imposible cumplir en tiempo y forma.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida

Lic. HUGO F. CANTERO L., ***Director***
Dirección de Contrataciones - IPTA